



## MONSEÑOR GERARDO MELGAR VICIOSA

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE CIUDAD REAL,  
PRIOR DE LAS ÓRDENES MILITARES  
DE SANTIAGO, CALATRAVA, ALCÁNTARA Y MONTESA

### NOMBRAMIENTO

El 1 de febrero de 2020 se creó, en esta Diócesis de Ciudad Real, Priorato de las Órdenes Militares, mediante el Decreto Episcopal (1/2020), la OFICINA DIOCESANA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DE INFORMES RELATIVOS A CONDUCTAS QUE PODRÍAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITOS DE ABUSOS SEXUALES, siendo nombrado como director de la misma el Ilmo. Sr. Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico Diocesano; al recomendarnos la Conferencia Episcopal Española que la dirección y responsabilidad de esta oficina no la ostenten quien desempeña el oficio de vicario judicial; por las presentes letras, nombro al sacerdote y psicólogo pastoral, Rvdo. Sr. D. Adriano DELGADO PEREA, como nuevo director y responsable de la Oficina, y nombro miembros de la comisión a las psicólogas, D<sup>a</sup> Yolanda DOMÍNGUEZ GARCÍA DE LA MORA y D<sup>a</sup> María GARCÍA HERNÁNDEZ, al sacerdote con especialización en derecho canónico, Rvdo. Sr. D. Manuel Ángel PARREÑO CASTIBLANQUE, y al abogado, D. MANUEL ROMERO RODRIGO.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de este Obispado y envíese copia a los interesados para su público e inmediato conocimiento.

Dado en Ciudad Real, a seis de febrero de dos mil veintitrés.

  
Gerardo Melgar Vicioso  
Obispo de Ciudad Real  
Prior de las Órdenes Militares

Por mandato de S. E. R.  
el Sr. Obispo-Prior. Doy fe.

Juan Carlos FERNÁNDEZ DE SIMÓN SORIANO  
Canciller-Secretario General  
Prot. n.º S23/0065